



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2009 finaliza el período por el cual fueron designados Profesores Auxiliares de dedicación exclusiva y semiexclusiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010 las designaciones interinas de PROFESORES ASISTENTES de esta Facultad, en las Cátedras y con la dedicación que se mencionan en cada caso:

PROFESOR ASISTENTE, DEDICACIÓN EXCLUSIVA – (CÓD. 113):

BIOLOGÍA CELULAR "A" (con carga anexa a Histología y Embriología "A"): Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO -leg. 32986- quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

BIOLOGÍA CELULAR "B" (con carga anexa a Histología y Embriología "B"): Dra. Lidia Dora MARTÍNEZ -leg. 34515-.

QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "A" (con carga anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "A"): Dra. Agata Rita CARPENTIERI -leg. 30522-.

QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B" (con carga anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "B"): Bioq. María Alejandra BOJANICH -leg. 35004-.

HISIOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "B" (con carga anexa a Biología Celular "B"): Od. Liliana Elena BREGAINS -leg. 20694-.

CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA I "B" (con carga anexa a Clín. Estomatológica II "B"): Dra. Rosana Andrea MORELATTO -leg. 33530-, Od. Paola Alejandra BELARDINELLI -leg. 35358-.

FISIOLOGÍA: Od. María Marcela LOPEZ -leg. 25371-.



PROFESOR ASISTENTE, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - (CÓD. 114):

BIOLOGÍA CELULAR "A" (con carga anexa a Histología y Embriología "A"): Biól. Ana María ZARATE de GELFO -leg. 24747-, Mag. Bioq. Inés Adriana CISMONTI -leg. 21517-.

BIOLOGÍA CELULAR "B" (con carga anexa a Histología y Embriología "B"): Dra. María Julia CAMBIASSO -leg. 31432-, Dra. Lidia Dora MARTÍNEZ -leg. 34515-, quién continúa de licencia sin goce de haberes según código 996.

ANATOMÍA "A" (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Luis Felipe SENN -leg. 36058-, Dr. Oscar Pablo Emilio DAVID -leg. 30932- y su reemplazante Od. Elisa Carolina DE NAPOLI -leg. 44440 -, Od. Daniel Alejandro URRUTIA GARCÍA -leg. 32638- y su reemplazante Od. Néstor Ariel JACHYMIK -leg. 29951-. Continuando el Dr. David y el Od. Urrutia García de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargos de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ANATOMÍA "B" (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Rodrigo Claudio JUAREZ -leg. 32699-, Dr. Luis Augusto GIAMBARTOLOMEI -leg. 29379-, Od. Adriana del Valle SANZ -leg. 31314-, Dra. Alicia del Valle SIMBRON -leg. 30766- y su reemplazante Od. Viviana Yolanda FLORES -leg. 32957-, continuando la Dra. Simbrón de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA (con carga anexa a Ergonomía): Od. María Eugenia SCHERMA -leg. 35730-, Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI -leg. 34159- y su reemplazante Od. Miguel Eduardo OSILIO -leg. 38595-, Dra. Rosa Guadalupe LISSERA -leg. 16373- y su reemplazante Od. Carlos Mariano LORENZO -leg. 39264-, continuando las Dras. Aguzzi y Lissera de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "A" (con carga anexa a Química y Física Biológicas "A"): Lic. María Silvia CADILE -leg. 32776-, Bioq. Inés Adriana CISMONTI -leg. 21517- y su reemplazante Biól. Alvaro Martín VAQUÉ -leg. 42951-, éste último hasta el 31 de diciembre de 2009, continuando la Bioq. Cismonti de licencia sin goce de haberes por estudio de Doctorado.

Dr. en Biol. Gerardo Raúl THEILER -leg. 29540- y su reemplazante Od. Pablo Alejandro FONTANETTI -leg. 38243-, continuando el Dr. Theiler de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B" (con carga anexa a Química y Física Biológicas "B"): Bioq. Silvina Ruth BAREMBAUM -leg. 36590- y su reemplazante Farm. María Gabriela SCATENA -leg. 43072-,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Bioq. Juan Javier AGUILAR -leg. 38361-, Bioq. María Alejandra BOJANICH -leg. 35004-, y su reemplazante Bioq. Graciela del Valle CASTILLO -leg. 41399- continuando la Dra. Barembaum y la Bioq. Bojanich de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargos de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "A" (con carga anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "A"): Dra. Agata Rita CARPENTIERI -leg. 30522-, quien continúa de licencia sin goce de haberes según código 996, Od. María Eugenia PIÑAS -leg. 43582-, Dra. María Eugenia BARTEIK -leg. 14158-.

QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B" (con carga anexa a Introducción a la Química y Física Biológicas "B"): Bioq. Graciela del Valle CASTILLO -leg. 41399-, Bioq. María Alejandra BOJANICH -leg. 35004- y su reemplazante Farm. María Gabriela SCATENA -leg. 43072-. Dejar aclarado que la Bioq. Bojanich continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación.

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "A" (con carga anexa a Biología Celular "A"): Dr. Luis Mario PLAVNIK -leg. 20693-, Od. Ada de la Merced QUINTEROS -leg. 17641-, continuando la Od. Quinteros de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), por desempeño de un cargo de mayor dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "B" (con carga anexa a Biología Celular "B"): Od. Liliana Elena BREGAINS -leg. 20694- y su reemplazante Od. Lucas SORBERA FERRER -leg. 38241-. Dejar aclarado que la Od. Bregains se encuentra de licencia sin goce de haberes según Res. N° 71/07 H.C.D por haber sido incluida en el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos, Dra. Adriana ARRIAGA -leg. -21164-, Dr. Ismael Ángel RODRIGUEZ -leg. 38559-.

MICROBIOLOGÍA: Bioq. Patricia del Rosario ORDOÑES -leg. 28572- en reemplazo de la Biól. Manca de Vázquez quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79. Dejar aclarado que los profesionales mencionados en ésta Cátedra cobran el correspondiente adicional por insalubridad.

ANATOMÍA PATOLÓGICA "B": Od. José Carlos VILLANUEVA -leg. 10501-

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA (con carga anexa a Introducción a la Odontología y Área Clínica): Lic. María Alicia OLMOS -leg. 29237-.

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL I y II: Od. Adriana del Valle SANZ -leg. 31314- en reemplazo del Od. Luis Mario HERNANDO -leg. -28804- quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL III: Od. Alejandro Mario MARENGO -leg. 30768-, Dra. Esther del Valle SANCHEZ DAGUM -leg. 17015- y su



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

reemplazante Od. María Jorgelina ULLOQUE – leg. 32616-, Od. Susana Julia TARIFA –leg. 30930- y su reemplazante Dra. Marcela Inés BELLA –leg. 29535-, continuando la Dra. Sánchez Dagum y Od. Tarifa de licencia sin goce de haberes por desempeños de cargos de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

TÉCNICA RADIOLÓGICA "B" (con carga anexa a Radioanatomía "B"): Od. Silvana Beatriz DUARTE –leg. 37207-, Od. José María MARTÍNEZ –leg. 32228- dejar aclarado que los profesionales mencionados en ésta Cátedra cobran el correspondiente adicional por insalubridad.

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "A": Dra. Catalina Melchora FRANCIA –leg. 30438- y su reemplazante Od. Gabriela Marina DE LEONARDI –leg. 26672-, Od. Adriana Ruth María DE LEONARDI –leg. 26105-, continuando la Dra. Francia de licencia sin goce de haberes por desempeños de cargos de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "B": Od. Sergio Alberto HUBERT –leg. 35646- en reemplazo de la Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI –leg. 34159- quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ERGONOMIA: Od. Isidoro Saúl HIMELFARB –leg. 19871-

CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA I "A" (con carga anexa a Clin. Estomatológica II "A"): Od. Ricardo Christian CACIVA –leg. 34334.

CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA I "B" (con carga anexa a Clin. Estomatológica II "B"): Dra. Silvia Andrea HERNANDEZ –leg. 22528-; Od. Graciela Marta ROBLEDO –leg. 36575-, Dra. Rosana Andrea MORELATTO –leg. 33530- y Od. Paola Alejandra BELARDINELLI –leg. 35358-, quienes continúan de licencia sin goce de haberes según código 996.

OPERATORIA I "A" (con carga anexa a Materiales Dentales): Dr. Mario SEZIN –leg. 36858- y su reemplazante Od. Carlos Alfredo ROZAS –leg. 39091-, continuando el Dr. Sezín de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

OPERATORIA II "B": Dra. Graciela Mónica BAZAEZ –leg. 32432-, Od. Federico José BUSLEISMAN –leg. 40046-, Od. Ana Victoria GUTVAY –leg. 41642-.

PERIODONCIA "A": Od. Mauricio KREMER –leg. 34772- y su reemplazante Od. María Andrea DANTUR –leg. 30818- continuando el Od. Kremer de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ENDODONCIA "A": Dr. Sergio Marcelo ULFOHN –leg. 28808-.

CIRUGÍA II "A": Od. Marta Alicia PUJOL –leg. 22234-, Od. Mario Esteban ZORRILLA –leg. 16972-, Dra. Juana Rosa BOZZATELLO –leg. 17313- y su reemplazante Dr. Osvaldo Claudio CALABRESE –leg. 31427-, continuando la Dra. Bozzatello de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79
CIRUGÍA II "B": Od. Enrique Jorge LENHER ROSALES -leg. 37671-, Od. Fernando Daniel GARCÍA -leg. 32958-, Od. Viviana ALCAZAR -leg. 37361-, Od. Cristina Andrea LEDESMA -leg. 37112-.

PROSTODONCIA III "A" (con carga anexa a Prostodoncia II "B"): Dra. Nora Lía BERDICEVSKY -leg. 18922- y su reemplazante Od. Elías Walter CASAN -leg. 26425-, continuando la Dra. Berdicevsky de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79

CIRUGÍA III: Dr. Oscar Servando COROMINAS RUIZ -leg. 26838-, Od. Juan Ramón CIMA -leg. 27250-.

ODONTOLOGÍA LEGAL (con carga anexa a Odontología Preventiva y Materias Clínicas): Od. Verónica Elizabeth RICCO -leg. 40769-, Od. María Cecilia BERBERIÁN -leg. 40755-, Od. Cristian José BAGLINI -leg. 80898-..

PRÁCTICA PROFESIONAL: Od. Jorge Ismael NAVARRO -leg. 18315-.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "A" de ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA: Dra. María Magdalena GALLIANO de BOLESINA -leg. 27199-.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "B" de ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA: Od. Betina Raquel TOLCACHIR -leg. 27444- en reemplazo de la Od. María Cecilia MARTÍNEZ -leg. 29319-, continuando la Od. Martínez de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "A" de ORTODONCIA: Od. María Cristina RUBIAL -leg. 32023-.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "B" de ORTODONCIA: Od. Adriana Beatriz PIACENZA -leg. 31754- en reemplazo de la Dra. María Laura del Carmen IRAZUZTA -leg. 28805- quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

PROSTODONCIA V "A" (con carga anexa a Prostodoncia IV "A"): Od. Juan Martín LOZANO -leg. 38855-.

PROSTODONCIA V "B" (con carga anexa a Prostodoncia IV "B"): Od. Stella Mary PECCOUD -leg. 30906- y Od. Daniela SERNA -leg. 38891-.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar interinamente la designación del Od. Raúl Armando GOMEZ -leg. 26097 en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de ENDODONCIA "B" desde el 1 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar interinamente la designación del Od. Héctor Ramón INSAURRALDE -leg. 25823 en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Cátedra de ODONTOLOGÍA LEGAL desde el 1 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar interinamente las designaciones de los siguientes profesionales: Od. Ariel Nicolás CAGGIA -leg. 38504-, Od. Diego Alejandro SILES -leg. 40363-, Od. Mauricio Sebastián NAVARRO GUITART -leg. 39059- y Od. Inés Cristina KUYUMLLIÁN -leg. 40865- en los cargos de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 5º: Prorrogar interinamente a partir del 1 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010, la designación de la Técnica de Laboratorio María Cristina BERTOLDI -leg. 32390- en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114), de la subárea de Histotecnología del ÁREA DE BIOLOGÍA ORAL de esta Facultad.

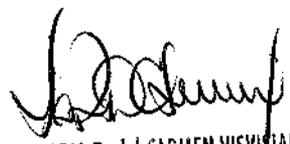
ARTÍCULO 6º: Dejar constancia que las presentes prórrogas de designaciones caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3
es/mr